



ESTADO DE GUANAJUATO



RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: 009/10-RII.

RECURRENTE.

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato.

AUTORIDAD RESOLUTORA: Maestro Eduardo Hernández Barrón, Director General del Instituto de Acceso a la información Pública del Estado de Guanajuato.

SECRETARIO: Licenciado Francisco Javier Rodríguez Martínez.

RESOLUCION.- En la ciudad de León, Estado de Guanajuato; a los a los 07 siete de abril del año 2010 dos mil diez, "2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana". - -

V I S T O.- Para Resolver en definitiva el expediente número 009/10-RII, relativo al Recurso de Inconformidad interpuesto por el ahora quejoso en contra de la respuesta de fecha 08 ocho de enero del 2010 dos mil diez, emitida por parte de la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, a la solicitud de información con número de folio 154309 ciento cincuenta y cuatro mil trescientos nueve, de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2009 dos mil nueve, por lo

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

que se procede a dictar la presente resolución en base a los siguientes: -----

RESULTANDO

PRIMERO. El día 17 diecisiete de diciembre del 2009 dos mil nueve, el ahora recurrente solicitó información a través del portal de transparencia de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, bajo el número de folio 154309 ciento cincuenta y cuatro mil trescientos nueve, en la cual entre otras cosas solicitó: --

"...para maestro manceras:

maestro manceras dime:

- 1. cuantos arboles has podado.*
- 2. cuantos litros de agua has suministrado y en donde.*
- 3. cuantos deshierbes has hecho y en donde*
- 4. cuantos arboles has plantado y en donde*
- 5. cuantos arboles has plantado en bia publica, cuantos en instituciones publicas, cuantos en las deportivas y pon donde y de que tipo.*

por favor, enseñen al maestro mancera a hacer un informe para que me eviten la pena de molestarles solicitando de nuevo la información. Le anexo lo que asegun el es un informe, un niño de primaria lo hace mejor, alicenciada kambala, q no le da pena enviar eso????? (sic)".

SEGUNDO. En fecha 08 ocho de enero del 2010 dos mil diez, la responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública mencionada, emitió respuesta a la solicitud de información ya descrita en el Resultando que

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

